Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

(Extinción examen)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

Fecha de publicación: 21-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Historia de las Relaciones Internacionales, como asignatura, pretende ofrecer al alumno una visión global de la evolución de los diversos órdenes mundiales desde el final de la Segunda Guerra Mundial, hasta el tiempo presente.
Para ello se seguirán los principales acontecimientos históricos, las alianzas, los conflictos y las doctrinas políticas y de pensamiento que jugaron un papel determinante en la configuración del mundo tal y como hoy lo conocemos.
La docencia de la asignatura se impartirá de la forma más dinámica posible, implicando una importante dosis de trabajo autónomo por parte del alumnado.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CE15. Que los estudiantes conozcan los aspectos culturales de los países de lengua inglesa para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
CE16. Que los estudiantes conozcan los aspectos culturales de los países de lengua alemana o árabe, de acuerdo con el itinerario elegido, para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
CE25. Que los estudiantes conozcan la evolución histórica de los procesos, ideas y movimientos políticos, sociales y culturales sobre los que se han construido los Estados modernos y las relaciones internacionales, para llevar a cabo de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1: De la Segunda Guerra Mundial a la Guerra Fría
Tema 2: La descolonización
Tema 3: La Guerra Fría
Tema 4: La Guerra Israel-Palestina
Tema 5: La Guerra de Vietnam
Tema 6: La era atómica y la carrera nuclear
Tema 7: La conquista del espacio
Tema 8: El surgimiento del Tercer Mundo
Tema 9: La enorme China
Tema 10: La revolución de 1968
Tema 11: La Unión Soviética de Breznev
Tema 12: Las eras de Reagan, Thatcher y Kohl
Tema 13: El final de la Guerra Fría
Tema 14: Panorama iberoamericano
Tema 15: El Irán de Jomeini
Tema 16: Cambio de siglo
Tema 17: El 11-S

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

VII. A. Ponderación para la evaluación continua

Actividad evaluadora	Tipo	Ponderación
Examen Parcial	Reevaluable	30 % (Nota mínima: 5)
Examen Final	Reevaluable	30 % (Nota mínima: 5)
Comentario de texto y documental = Participación en Foros y Debates	No Reevaluable	20 %
Valoración de trabajos / proyectos (individuales o colectivos).	No Reevaluable	10 %
Presentación de trabajos / proyectos presenciales (individuales o colectivos).	No Reevaluable	10 %

La evaluación extraordinaria constará del antiguo examen parcial, con un 30 % de ponderación, y del antiguo examen final, con otro 30 % de ponderación. El resto del porcentaje procede de las notas no reevaluables

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- **COMELLAS, José Luis,** *Historia Breve del Mundo Reciente (1945-2004)*, Madrid, Rialp, 2005, 445 p.
- **FERNÁNDEZ, Antonio,** *Historia Universal. Edad Contemporánea,* Barcelona, Vicens Vives, 2000 (1ª ed. 1984), 881 p.
- **JOHNSON, Paul,** *Tiempos modernos. La historia del siglo XX desde 1917 hasta la década de los 80*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2000 (1ª ed. 1983), 1.087 p.
- **KISSINGER, Henry**, *La diplomacia*, México, FCE, 1995, 919 p.
- **MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro,** *Sic Transit Gloria Mundi (Historia General de las Relaciones Internacionales)*, Valladolid, Omnia Mutantur, 2017, 162 p.
- **PAREDES, Javier (Director)**, *Historia contemporánea universal,* Barcelona, Ariel, 2010, 1.173 p.
- **PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos**, *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991),* Madrid, Editorial Complutense, 1995, 731 p.
- **PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos,** *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2009, 733 p.
- **RENOUVIN, Pierre,** *Historia de las relaciones internacionales. Siglos XIX y XX*, Madrid, Akal, 1982 (1ª ed. 1955), 1.308 p.
- **ZORGBIBE, Charles,** *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Alianza, 1997, 2 vols.

Bibliografía complementaria

- **ANDRÉS MARTÍN, Juan Ramón de,** *La hegemonía benevolente. Un estudio sobre la política exterior de Estados Unidos y la prensa tamaulipeca*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, Coedición con el COTACYT (Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología), 2005, 180 p.
- **BERSTEIN, Serge,** *Los regímenes políticos del siglo XX: para una historia comparada del mundo contemporáneo*, Barcelona, Ariel, 1996, 239 p.
- **COBO PULIDO, Pedro J.,** *El origen del Estado de Israel. Biografía de Theodor Herzl*, México, Plaza y Valdés, 2012, 542 p.
- **HUNTINGTON, Samuel P.**, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, Paidós, 2000 (Nueva York, 1996), 422 p.
- **POWASKI, Ronald E.**, *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, 427 p.

VII.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:45 | Hash: 4950973efec4d671afb5dd986ac2773d.